

La UE acelera la integración de la IA en la industria y la ciencia

La Unión Europea ha puesto en marcha la estrategia de uso de la IA y la estrategia para la IA en la ciencia para acelerar la adopción de la inteligencia artificial en la industria y la ciencia. El objetivo de estas iniciativas, desarrolladas en el marco del Reglamento de Inteligencia Artificial, es mejorar la competitividad y fomentar la autonomía.

Portugal | Legal Flash | Octubre 2025

ASPECTOS CLAVE

- El 8 de octubre de 2025, la Comisión Europea puso en marcha la estrategia de uso de la IA, dirigida a la industria y al sector público, y la estrategia para la IA en la ciencia, centrada en la comunidad científica.
- La Unión Europea (“UE”) busca transformar la investigación en soluciones y productos comercialmente viables y, al mismo tiempo, impulsar la adopción de la inteligencia artificial fomentando la seguridad jurídica y la confianza.
- Las estrategias se implementan en el marco del Reglamento (UE) 2024/1689 (“**Reglamento de IA**”), que establece normas basadas en el riesgo y ofrece apoyo a pequeñas y medianas empresas (“**pymes**”) y empresas emergentes.
- Las estrategias son instrumentos clave del Plan de Acción “Continente de IA” y aprovechan recursos tales como las factorías de IA, la Empresa Común de Informática de Alto Rendimiento Europea (“**EuroHPC**”, por sus siglas en inglés) y los centros europeos de innovación digital (“**EDIHs**”, por sus siglas en inglés).
- Establecen vías claras para acceder a financiación, infraestructuras (informáticas y de datos, entre otras) y apoyo en materia de cumplimiento normativo a través del servicio de asistencia sobre el Reglamento de IA.





Punto de partida

El 8 de octubre de 2025, la Comisión Europea presentó dos nuevas estrategias: (i) **Uso de la IA**, centrada en la adopción sectorial y por parte del sector público; e (ii) **IA en la ciencia**, orientada a promover el avance científico impulsado por la IA. Ambas estrategias tienen por objeto acelerar la adopción de la IA en la industria europea y la comunidad científica como parte de un impulso más amplio para garantizar la autonomía tecnológica de la UE y traducir su capacidad de innovación en una sólida competitividad económica.

Esto supone un punto de inflexión muy importante para las empresas que están desarrollando, integrando o utilizando la IA. Aunque están surgiendo nuevas vías para la financiación, las infraestructuras y las asociaciones, las exigencias de cumplimiento normativo también se están intensificando en el marco del Reglamento de IA. Para más información, véase nuestra guía:

[Reglamento \(UE\) de IA: Guía práctica.](#)

En este *legal flash* analizamos el marco normativo subyacente en estas estrategias, su consonancia con el [Plan de Acción “Continente de IA”](#), las principales aplicaciones específicas según el sector y los siguientes pasos que es necesario dar para desarrollar todo el potencial de la IA en la UE.

Contexto

La IA ha dejado de ser una mera herramienta tecnológica para convertirse en una infraestructura estratégica esencial para la competitividad de Europa, como sucedió con la electricidad o internet. En este contexto, la UE persigue un doble objetivo: (i) transformar rápidamente la investigación en soluciones y productos comercialmente viables y (ii) garantizar que esta adopción vaya acompañada de seguridad jurídica, protección de los derechos fundamentales y confianza pública.

Para llevar esta visión a la práctica, la UE ha presentado dos nuevas estrategias que se centran en dos pilares fundamentales:

1. **Estrategia de uso de la IA:** La finalidad de esta estrategia es fomentar la adopción de la IA en la industria y, para ello, se centra en impulsar el aumento de la productividad, incrementar la eficiencia energética, optimizar las cadenas de suministro y mejorar los procesos de fabricación.
2. **Estrategia para la IA en la ciencia:** Esta iniciativa busca potenciar los avances científicos a través de la IA mejorando el acceso a los datos, reforzando las capacidades informáticas y fomentando la colaboración transfronteriza entre investigadores.

Vinculación con el Plan de Acción “Continente de IA”

Ambas estrategias funcionan como instrumentos de implementación del Plan de Acción “Continente de IA” —la agenda de la UE para ampliar la capacidad de Europa en el ámbito de la IA, que tiene como objetivo posicionar al continente como un líder digital competitivo a nivel mundial— y se coordinan de la siguiente manera:

Elemento	Consonancia con el Plan de Acción “Continente de IA”	Función	Instrumentos/recursos principales
Adopción sectorial (estrategia de uso de la IA)	Pilar de la adopción	Incentiva la adopción y el despliegue de la IA en sectores industriales estratégicos y en el sector público, pues facilita la transición de la investigación o los	Factorías de IA/EuroHPC ; instalaciones de ensayo y experimentación; EDIHs como centros de experiencia para la IA;



		proyectos piloto a la aplicación a escala.	infraestructuras y servicios existentes.
Ciencia (estrategia para la IA en la ciencia)	Pilar de la ciencia	Conecta a la comunidad científica con sólidas capacidades informáticas y de datos, agilizando la transferencia de tecnología (“de la ciencia al mercado”).	Factorías de IA ; acceso a infraestructura de supercomputación (EuroHPC); futuras gigafactorías de IA ; futuro RAISE (Consejo Europeo de Investigación sobre Inteligencia Artificial).
Recursos comunes para fomentar el desarrollo	Apoyo para ambos pilares	Establece un ecosistema integrado de apoyo, proporcionando una infraestructura de vanguardia, talento, un marco normativo y financiación para maximizar la repercusión de la IA.	Espacios y laboratorios de datos (Laboratorios de datos); Academia de Competencias en IA (para el talento); servicio de asistencia sobre el Reglamento de IA y normalización (para el cumplimiento normativo); dotaciones financieras (InvestAI , programas de la UE).
Repercusión para las empresas	Abarca ambas estrategias	Crea una vía clara de acceso a recursos (informáticos y de datos), apoyo para el cumplimiento normativo y financiación , reduciendo así el riesgo regulatorio y el plazo de comercialización mediante una estrategia europea cohesionada.	Acceso a infraestructuras informáticas y de datos; servicios de cumplimiento del Reglamento de IA ; instrumentos europeos de financiación (p. ej., InvestAI).

Para las empresas, esto se traduce en procesos racionalizados para acceder a recursos informáticos, datos, apoyo en materia de cumplimiento y financiación, a la vez que se reducen los riesgos regulatorios y se abrevia el plazo de comercialización (*time to market* o “**TTM**”) a través una agenda europea unificada.

Estrategia de uso de la IA: Repercusión operativa y comercial

La **estrategia de uso de la IA** tiene como objetivo impulsar el potencial transformador de la IA promoviendo su adopción en sectores estratégicos y en el sector público. Estos sectores incluyen la **asistencia sanitaria**, la **industria farmacéutica**, la **energía**, la **movilidad**, la **industria manufacturera**, la **construcción**, el **sector agroalimentario**, la **defensa**, las **comunicaciones** y la **cultura**. La estrategia también da prioridad al apoyo adaptado a las **pymes**: se ocupa de sus necesidades específicas y facilita la integración de la IA en los procesos industriales.



Pilares fundamentales y medidas de la estrategia de uso de la IA

- **Sectores incluidos:** La estrategia se centra en la **asistencia sanitaria**, la **industria farmacéutica**, la **energía**, la **movilidad**, la **industria manufacturera**, la **construcción**, el **sector agroalimentario**, la **defensa**, las **comunicaciones** y la **cultura**.
- **Inversión:** Se movilizarán alrededor de **1.000 millones de euros** para acelerar la adopción y se prevén iniciativas adicionales para los ámbitos de las finanzas, el turismo y el comercio electrónico.
- **Salud:** Creación de **centros de cribado y diagnóstico avanzados basados en la IA**.
- **Modelos específicos según el sector:** Apoyo para el desarrollo de modelos de IA adaptados, incluidos sistemas de vanguardia y de IA agente adaptados a sectores como la industria manufacturera, la gestión medioambiental y la industria farmacéutica.
- **Beneficios sociales:** Facilitación de diagnósticos más precisos y prestación de servicios públicos eficientes y accesibles.
- **Política de priorizar la IA:** Estímulo a las empresas para que adopten un enfoque que priorice la IA y la utilicen para abordar desafíos específicos teniendo en cuenta sus beneficios y los riesgos asociados.

Infraestructura, coordinación y ventajas comerciales

Para abordar los desafíos transversales y abreviar el TTM, la estrategia de uso de la IA integra **infraestructuras, datos e instalaciones de ensayo** y, al mismo tiempo, estimula la preparación de la mano de obra para la IA. También introduce la iniciativa “**IA de vanguardia**” y establece y renueva algunos instrumentos para apoyar el ecosistema de la IA:

- **Centros de experiencia para la IA:** [Renovación y expansión](#) de los [Centros europeos de innovación digital](#), lo que proporciona a las empresas un acceso privilegiado al [ecosistema europeo de innovación](#).
- **Gestión y apoyo:** Creación de (i) la [Alianza para la Aplicación de la IA](#), un **observatorio de la IA** para hacer seguimiento de las tendencias, y del (ii) [servicio de asistencia sobre el Reglamento de IA](#), orientado a facilitar el cumplimiento del Reglamento de IA.

Desde el **punto de vista mercantil**, la estrategia ofrece a las empresas beneficios importantes, incluyendo mayores oportunidades de financiación y asociación, **abreviación del TTM** mediante vías de prueba y validación integradas, acceso a especialistas y asesoramiento a través de los centros de experiencia para la IA, mayor **previsibilidad regulatoria** con el servicio de asistencia sobre el Reglamento de IA, y requisitos de cumplimiento normativo normalizados.

Estrategia para la IA en la ciencia: Repercusión operativa y comercial

Juntamente con la estrategia de uso de la IA, la **estrategia para la IA en la ciencia** sitúa a la UE como centro de **innovación científica impulsada por la IA**. El núcleo de esta estrategia es **RAISE, el Consejo Europeo de Investigación sobre Inteligencia Artificial**, un instituto europeo virtual diseñado para coordinar los recursos de IA y promover su desarrollo y uso en la ciencia.

Pilares fundamentales y medidas de la estrategia para la IA en la ciencia

- **Excelencia y talento**
 - **Medidas:** Puesta en marcha de proyectos para atraer **talento científico mundial** y profesionales altamente cualificados al programa [Elige Europa](#).
 - **Inversión:** **58 millones de euros** asignados al proyecto piloto RAISE para crear **redes de excelencia y redes de doctorado**.
- **Computación**



- **Inversión: 600 millones de euros** con cargo a Horizonte Europa para mejorar y ampliar el acceso a la capacidad computacional para la investigación científica.
- **Acceso:** Acceso específico a las [gigafactorías de IA](#) para los investigadores y las empresas emergentes de la UE.

> Financiación de la investigación

- **Objetivo:** Duplicar las inversiones anuales de Horizonte Europa en IA para **superar los 3.000 millones de euros**.

> Datos

- **Medidas:** Ayudar a los científicos a detectar lagunas en materia de datos estratégicos y a recopilar, gestionar e integrar conjuntos de datos decisivos para potenciar el uso de la IA en la ciencia.

El Centro Común de Investigación de la Comisión contribuye a ambas estrategias mediante evaluaciones técnicas, estudios sectoriales y su [informe](#) *El papel de la inteligencia artificial en la investigación científica*. Publicado recientemente, el informe analiza los efectos de la IA en las prácticas científicas y de investigación.

Desde el **punto de vista mercantil**, estas medidas:

- (i) conectan a las empresas con el ecosistema científico, al favorecer el **codesarrollo**, la **concesión de licencias de propiedad intelectual** y la **transferencia de tecnología**;
- (ii) aceleran el ciclo de la innovación a través del **acceso a talento de primer nivel** y a recursos informáticos de vanguardia; y
- (iii) mejoran la **calidad** y la gestión **de los datos**, garantizando una integración fluida de la IA en los productos al mismo tiempo que reducen los riesgos regulatorios.

Próximas etapas

Para aprovechar al máximo el potencial transformativo de la IA, Europa debe priorizar un acceso fluido a datos estructurados y de alta calidad. A finales de octubre de 2025, la Comisión presentará la **estrategia de datos de la UE**, cuyo objetivo es adaptar mejor las políticas en esta materia a la evolución de las necesidades de las empresas, el sector público y la sociedad en su conjunto.

La próxima **Cumbre científica sobre la inteligencia artificial**, que tendrá lugar en Copenhague del 3 al 4 de noviembre de 2025, estará organizada conjuntamente por la Comisión y la presidencia danesa. Este evento reunirá a responsables políticos del ámbito público, investigadores y representantes del sector para presentar y promover los objetivos de la **estrategia para la IA en la ciencia**, incluidos el programa piloto RAISE y una campaña de compromisos financieros del sector privado.

Conclusión

La **estrategia de uso de la IA** y la **estrategia para la IA en la ciencia** crean un campo operativo crucial, integrando recursos informáticos, accesibilidad de datos, desarrollo de talento, oportunidades de financiación y medidas de cumplimiento normativo dentro del riguroso marco del **Reglamento de IA**. Por lo tanto, el camino estratégico para la innovación y el crecimiento depende de la **armonización de las hojas de ruta de los productos y las operaciones** con estos hitos europeos.

Para recorrer este camino de manera eficaz, las organizaciones deben (i) **priorizar los casos de uso** que faciliten el acceso directo a **financiación e instalaciones de ensayo**; (ii) integrar el **cumplimiento desde el diseño**, aprovechando herramientas como el servicio de asistencia sobre el Reglamento de IA; y (iii) forjar alianzas estratégicas con los nuevos **centros de experiencia para la IA** y con la comunidad científica, especialmente a través de la próxima iniciativa **RAISE**.



Con la llegada inminente de la **estrategia de datos de la UE** y la próxima **Cumbre científica sobre la inteligencia artificial**, surge rápidamente la posibilidad de **incrementar las soluciones impulsadas por la IA y reducir los riesgos regulatorios**. Las organizaciones que, de forma proactiva, creen sólidos canales de datos, renegocien contratos con los proveedores de IA y establezcan una **gestión técnica y jurídica** clara contarán inmediatamente con una importante **ventaja competitiva** en el mercado europeo.



Para obtener información adicional sobre el contenido de este documento, puede enviar un mensaje a nuestro equipo del **Área de Conocimiento e Innovación** o dirigirse a su contacto habitual en Cuatrecasas.

©2025 CUATRECASAS

Reservados todos los derechos.

Este documento es una recopilación de información jurídica elaborada por Cuatrecasas. La información y los comentarios que contiene no constituyen asesoramiento jurídico alguno.

Los derechos de propiedad intelectual sobre este documento son titularidad de Cuatrecasas. Queda prohibido reproducir, distribuir, ceder y utilizar este documento de cualquier otro modo, en su totalidad o de forma extractada, sin la autorización de Cuatrecasas.

